

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Melisa Rodríguez Hernández, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre Protocolo General de Actuación para la mejora de la eficacia de los planes de actuación municipal de emergencia nuclear en los municipios ubicados en las zonas I.**

Congreso de los Diputados, 6 de abril de 2018

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 9 de marzo de 2017 se firmó el Protocolo General de Actuación para la mejora de la eficacia de los planes de actuación municipal de emergencia nuclear en los municipios ubicados en las zonas I (aquellos que se sitúan en el perímetro de 10 kilómetros alrededor de cualquier central nuclear).

Dicho Protocolo establece las bases de colaboración entre la Dirección General de Protección Civil y Emergencias con la Asociación de Municipios en Áreas de Centrales Nucleares (AMAC), y está encaminado, fundamentalmente, a prestar asesoramiento y apoyo técnico a las autoridades municipales en la preparación y puesta en práctica de las actividades programadas.

Todo ello, con el objetivo de garantizar una adecuada preparación y respuesta de los Planes de Actuación Municipal, en coherencia y perfectamente incardinados con otros órganos de la Administración General del Estado implicados en la gestión de esas emergencias, en particular, las Unidades de Protección Civil de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y los órganos competentes en materia de Protección Civil de las Comunidades Autónomas.

El acuerdo se concretaba en los siguientes elementos:

Preparación y puesta en práctica de Programas de Información Preventiva a la población en el ámbito municipal.

Fomento y desarrollo de la formación teórica y práctica en la gestión de emergencias nucleares del personal adscrito a la organización de los Planes de Actuación Municipal de Emergencia Nuclear.

**Grupo Parlamentario Ciudadanos**

Congreso de los Diputados  
Carrera de San Jerónimo, s/n  
28071 · Madrid · España

Preparación y puesta en práctica de Ejercicios y Simulacros, en los Planes de Actuación Municipal de Emergencia Nuclear.

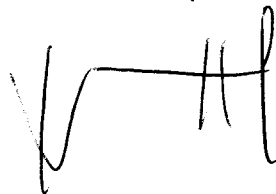
Otras actividades de similar naturaleza que contribuyan o faciliten las mejoras organizativas y, en consecuencia, la efectividad, de los Planes de Actuación Municipal de Emergencia.

El Protocolo, a su vez, prevé la creación de una Comisión Mixta de Seguimiento, formada por cuatro representantes designados por cada una de las partes, que se reunirá al menos dos veces al año.

Además, se constituirá una Subcomisión de Zona en cada una de las zonas I de los Planes de Emergencia Nuclear, compuesta por tres representantes de los municipios concernidos que formen parte de la AMAC, dos de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y uno de la Subdelegación del Gobierno correspondiente.

**Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:**

1. ¿Entiende el Gobierno la importancia de que la población residente en las zonas afectadas esté formada en relación a los planes de actuación municipal?
2. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para avanzar en el cumplimiento de este protocolo durante el último año de vigencia?
3. ¿Qué tipo de formación se ha dado en los últimos años?
4. ¿Se han evaluado dichas políticas de formación para confirmar que la población conoce y es capaz de aplicar dicha información?
5. ¿Cuántas reuniones de la Comisión Mixta de Seguimiento han tenido lugar?
6. ¿Cuáles son las principales necesidades que se detectan en esta materia?



Melisa Rodríguez Hernández  
Diputada por Santa Cruz de Tenerife  
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos

**Grupo Parlamentario Ciudadanos**

Congreso de los Diputados  
Carrera de San Jerónimo, s/n  
28071 · Madrid · España